

	1906	1907	1908	1909
Madrid.....	4,50	4,50	4,75	4,75
Provincia.....	3,00	3,00	3,25	3,25
EXTRANJERO				
Portugal.....	3,00	3,00	3,25	3,25
Naciones conve- nidas.....	3,00	3,00	3,25	3,25
Idem no conve- nidas.....	3,00	3,00	3,25	3,25
VENTA				
España 25 números, 75 céntimos de peseta.				
Extranjero: id. id. 1,10				
NUMEROS SULTOS				
Del día, 5 céntimos; atrasado, 25 idem. Se suscribe en las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.				
TELÉFONO NÚM. 772.				

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

Se reciben en esta Administración y en la Sociedad General de Ediciones, Alcala, 3 y 5, entraseño.  
En Barcelona: Sr. Roldán y Compañía, Rambla del Centro, 17.  
EXTRANJEROS  
En París: La Société Mutuelle de Publications, rue Cassini, 4, bis; Director, Mr. Loreste.  
En Londres: 117 Dash Wood House, 9, New Broad Street, E. C.  
REMITIDOS  
Precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.  
APARTADO NÚM. 81.

ANO XX—CUARTA EPOCA

Martes 17 de Julio de 1894

MADRID—NUM. 6 822

## Buena doctrina

Ofrece, al presente, la política un aspecto singular y extraño, muy digno de atención y estudio.

Mientras la mayoría de los políticos que figuran en el partido conservador ocultan mal su deseo de que el Sr. Sagasta haga una modificación parcial del Gabinete durante el interregno parlamentario, el Sr. Cánovas en sus declaraciones últimas, y el duque de Tetuán en el Senado, y otros exministros del partido, han declarado y aseguran que las crisis parciales nada resuelven, y que sólo desean un cambio total de política.

Como esta disparidad de criterio entre la gente de arriba y la de segunda fila, coincide con las reuniones que a diario, desde que se cerraron las Cortes, vienen celebrando en la Huerta los exministros conservadores que todavía permanecen en Madrid, no ha faltado quien suponga que el Sr. Cánovas se está preparando a sustituir a los liberales, y sólo ha dado conocimiento de sus planes a los que han de ocupar carteras, para que la excesiva publicidad que al asunto daría la gente menuda del partido, no impida la realización del proyecto.

Aunque no creemos que tales suposiciones se confirmen, pues los tiempos no están para sorpresas, que son siempre peligrosas, conviene sobre ello llamar la atención, siquiera sea para salir al encuentro de determinados elementos liberales que tratan de aprovechar pro domo sus todos esos indicios y sospechas, pretendiendo convencer al jefe del Gobierno de que sólo una modificación parcial inmediata del Gabinete puede elevar el peligro de la vuelta de los conservadores.

Para esos elementos, la sustitución del señor Moret y de algunos otros ministros daría mayor consistencia a la mayoría y energías al Gobierno, no sólo para vivir durante el verano, sino también para afrontar el embate de las oposiciones cuando allá para el otoño se reúnan las tareas del Parlamento.

Es el Sr. Sagasta, harto avisado y experto para dejarse seducir por estos cantos de sirena interesados; pues bien comprende que una crisis parcial, en los actuales momentos, cerradas las Cortes es imposible para el nuevo Gobierno de utilizar los proyectos que han quedado pendientes, ni adelantar nada en ellos, más serviría para debilitar, que para robustecer la situación, produciendo las perturbaciones naturales y consiguientes que en el terreno administrativo y aun en el político lleva consigo el cambio de ministros, aun siendo todos del mismo partido o de la misma filiación política.

La buena doctrina, la que el propio señor Cánovas en el poder ha seguido con una constancia que puede calificarse de terquedad en algunos casos, consiste en ofrecer la mayor resistencia posible a los cambios parciales, y de esa opinión participamos nosotros.

Debe, a nuestro juicio, el Sr. Sagasta preocuparse poco con los temores que propalan algunas personalidades de su partido, anunciando que pueden ocurrir desprendimientos ó disidencias en el campo liberal, si no se forma un Gobierno con la ponderación de fuerzas que represente los diversos matices de que se compone la mayoría.

Porque ni el actual jefe de Gobierno, ni ningún otro, deben suponer que sólo puede haber cohesión y disciplina en la mayoría que le apoya a medida de las carteras y mercedes del presupuesto que distribuya.

Los únicos motivos serios de disidencia, dignos de respetarse y atenderse, son los que puede dar a sus amigos el jefe del Gobierno con la rectificación de su política.

Los demás, ni merecen tomarse en cuenta ni son de temer.

El que se afilia a un partido de programa conocido y jefe reconocido, debe estar dispuesto a ayudarle sin trabajar contra él directa ni indirectamente por obtener la codiciada cartera.

Quien de otra suerte proceda, sólo tiene derecho a llamarse ministerial de ocasión.

Esta es la doctrina que tenemos por buena y sana. Y si alguien cree que es harto cándida y sencilla para aplicarla y seguirla en estos tiempos, nosotros diremos, completamente convencidos, que la rectitud en las ideas y la corrección en los procedimientos tienen más fuerza y más eficacia que los más afilados y más tramados maquinamientos y las más bien tramadas intrigas.

## TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

Temores en Chicago

Nueva York 16 (3 m.).—Las Compañías de ferrocarriles se han negado en absoluto a admitir las proposiciones hechas por los huelguistas, por considerarlas perjudiciales para sus intereses.

En vista de éstos, el gran maestro de la sociedad «Los Caballeros del Trabajo», y los jefes del sindicato han dado las órdenes necesarias para que los huelguistas se aya a comenzar nuevamente la lucha.

Se teme la repetición de los anteriores desórdenes y la alarma es grandísima particularmente entre los grandes comerciantes, cuyas pérdidas con motivo de la huelga son ya enormes.

El Gobierno se muestra hondamente preocupado ante la situación peligrosa que atraviesa el país y se propone reprimir con prontitud y energía todos los desmanes que cometan los huelguistas.

Al efecto se están tomando grandes precauciones para garantizar las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos.

### Desórdenes en Corea

Londres 16 (6 m.).—The Times publica en su edición de esta mañana un despacho diciendo que en Corea han estallado desórdenes con carácter religioso.

Añade que la misión francesa corre peligro, y que para protegerla se ha mandado ya una cañonera francesa.

### Salida del vapor correo

Singapore 16.—Hoy lunes ha salido de este puerto para Manila el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón.

### Irritación de Alemania contra España

Berlín 16 (6 t.).—La prensa de esta capital comenta favorablemente la conducta seguida por el Gobierno alemán retirando el tratado de comercio con España.

Aplauda y aprueba esta determinación, y aconseja al Gobierno tome las medidas más energéticas e imponga derechos prohibitivos sobre las mercancías españolas, con objeto de hacer imposibles las transacciones comerciales entre este Imperio, España y sus colonias.

### Votación sobre las contribuciones

París 16 (655 t.).—En la Cámara de diputados ha continuado hoy, sin incidente alguno, el debate sobre las contribuciones directas, que ha sido por fin aprobado por 450 votos contra 43.

Mañana dará comienzo la discusión del proyecto de ley de represión de la anarquía.

### Un ciclón

Munich 16 (5 t.).—Un violento ciclón ha destruido varias localidades de la Alta Baviera.

### Tranquilidad en Constantinopla

Constantinopla 16 (530 t.).—La población recobra poco a poco su tranquilidad, y ofrece ya su aspecto ordinario. Las operaciones financieras y comerciales han vuelto a emprenderse.

### Llegada del vapor «Montevideo»

Barcelona 16.—Hoy lunes ha llegado a este puerto, procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Montevideo.

### Sumisión de Saldanha

Nueva York 16.—Según el periódico el Herald, el jefe de la última insurrección Saldanha de Gama, ha informado al presidente de la República brasileña su deseo de someterse y acatar la legalidad.

### Nuevos desórdenes en Chicago

Nueva York 16.—Según noticias de Chicago han ocurrido ayer algunos nuevos desórdenes.

Los jefes e investigadores de la huelga han declarado que ésta no ha terminado todavía.

### Detención

Londres 16 (10 n.).—En la misma puerta de entrada del Parlamento, y por la parte de afuera, ha sido detenido un hombre de malas trazas, en el momento en que, armado de un cuchillo, trataba de acometer al diputado Sr. James al llegar éste en su carruaje.

### Gran bautizo

Londres 16 (10 n.).—Se ha verificado con gran solemnidad el bautizo del hijo del duque de York.

## UN IMPUESTO SOBRE EL JUEGO

Un proyecto original.—Las ideas de un diputado.—Una ventaja para el presupuesto

M. Fleury-Ravarin, diputado por el Rhóna (Francia) ha presentado recientemente un interesante proyecto de ley, encaminado a crear un impuesto sobre el juego de naipes de los círculos y casinos, así como también sobre el baccarrá, los cabalitos y sus similares.

La exposición de los motivos merece ser conocida. Demuestra que en las diversas épocas de la historia, el fisco ha tratado de aprovecharse de la pasión por el juego.

Recuerda el privilegio de los juegos concedido al Ayuntamiento de París por la Restauración, repartiéndose los beneficios entre el Estado y el Ayuntamiento, la lotería que funcionó en Francia, y existe en España: el descuento sobre las apuestas mutuas que se verifican en los hipódromos, y por fin, el reciente impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

M. Fleury-Ravarin considera que la creación de un impuesto sobre el juego, no constituye un reconocimiento de éste. Hace notar que si el Código penal castiga el juego de azar en la vía pública y el establecimiento de casas de juego abiertas a todo el mundo, y que si el Código civil rehusa la acción en justicia al ganancioso para hacerse pagar, no está, sin embargo, prohibido el juego por la legislación francesa.

Y tan verdad es esto, que la lotería puede ser autorizada para un fin caritativo ó artístico; la ley misma organiza las apuestas en las carreras; la administración concede a los círculos de París y a los casinos de las estaciones balnearias ó termales, autorización para jugar al baccarrá y hasta concede permisos para jugar a los cabalitos y otros juegos puramente de azar. Finalmente, la creación de un impuesto sobre un acto, no tiene por resultado darle el valor civil de que carece. Prueba de ello es lo que ha pasado el año último; haciendo lo mismo con las operaciones de Bolsa efectuadas por los corredores, no se han legalizado, sin embargo, dichas operaciones.

La proposición de M. Fleury-Ravarin crea para los círculos y casinos naipes especiales en cada juego determinado, que llevan un timbre rojo, y los cuales no podrán ser empleados más que en esos establecimientos.

El impuesto será de tres francos para los juegos de treinta y dos cartas, y de cuatro para los juegos de cincuenta y dos. Los administradores de los círculos deberán pro-

verse directamente de los fabricantes, quienes no podrán entregar nuevos naipes sino a la presentación del AS de bastos de los antiguos.

La creación de naipes especiales tendrá, desde luego, la ventaja de asegurar al Tesoro un aumento de ingresos, puesto que la tasa del impuesto será cambiada; de este modo se hará imposible el tráfico fraudulento de cartas de círculo, que se evalúa en un millón de juegos de naipes revendidos a los cafés ó a los particulares.

La segunda disposición del proyecto somete a un régimen final más riguroso los círculos donde el baccarrá se autoriza ó simplemente se tolera. Partiendo del hecho de que ya en algunos círculos, los jugadores renuevan las cartas a cada banca, M. Fleury-Ravarin propone generalizar tal disposición haciéndola obligatoria; de este modo serán más difíciles las triquiñuelas de los griegos. La aplicación de esta medida parece muy difícil, pero no conviene olvidar que el juego de baccarrá, llamando a numerosos jugadores, se efectúa en una especie de publicidad relativa, y que, por otra parte, los administradores de círculo no querrán exponer su establecimiento a ser cerrado, violando las prescripciones de la ley fiscal. No será difícil, además, imponer la existencia de un contador, y exigir, bajo pena de nulidad, que cada partida deba ser previamente anunciada.

La tercera disposición consiste en establecer un descuento sobre los cabalitos y juegos similares. Todos los años se gastan considerables sumas de esos juegos, en las poblaciones de baños. Nada más justo que permitir al Estado, que concede las autorizaciones, la posibilidad de tener parte en el producto del juego.

Actualmente el dueño guarda una puesta de cada ocho de ellas; en adelante, el fisco se apropiará una.

M. Fleury-Ravarin propone finalmente aumentar de un modo general el impuesto sobre las cartas de juego, que percibe actualmente el Tesoro por medio de una estampilla con la tasa uniforme de 62 céntimos. El impuesto, que no representa más que el 63 por 100 del precio de venta para los juegos de 32 cartas, y 52 por 100 para los juegos de 52 cartas, sería elevado a un franco y a 150, respectivamente.

Esta tasa no es excesiva, si se tiene en cuenta que el impuesto sobre el tabaco representa hasta diez veces el valor del producto.

El autor de la proposición calcula el rendimiento del impuesto del modo siguiente:

El consumo de las cartas en Francia asciende a 3.600.000 juegos, de los que el 30 por 100 representan el precio de los juegos de 52 cartas, y el 70 por 100 el precio de los de 32. La mitad es para el consumo del público y la otra mitad para el de los círculos. El impuesto produce actualmente 2.300.000 francos.

Partiendo de esta base, M. Fleury-Ravarin calcula en 920.000 francos el aumento que producirían las nuevas tarifas de un franco y 150 por 1.800.000 juegos vendidos directamente al público.

Los particulares y dueños de cafés que se proveen de los círculos sin pagar un céntimo de impuesto, le pagarán en adelante, y con ello se obtendrá un aumento de 1.050.000 francos. Cuanto a los círculos, suministrarán la mayor parte del nuevo impuesto, ya por el uso de las cartas especiales de 3 y 4 francos, ya por la renovación obligatoria de los juegos en los partidos de baccarrá. Según M. Fleury-Ravarin, se obtendría por el primer medio 5.940.000 francos y 4.800.000 por el segundo. Y, finalmente, por los cabalitos y juegos similares, recaudaría el fisco francos 3.192.000.

Esto sería para el presupuesto un aumento total de ingresos de 15.902.000 francos. Si la experiencia da la razón a M. Fleury-Ravarin (cuyos cálculos parecen a primera vista aceptables), hay que felicitarle por su iniciativa con la cual, gravando moderadamente una materia imponible, poco digna de las consideraciones del fisco, le procura a éste recursos nuevos muy importantes. El sistema fiscal que propone, tiene, a nuestro juicio, la ventaja de gravar el instrumento del juego, y recaudar, por medio de una organización fiscal ya existente, el impuesto sobre los naipes.

## MEDITACIONES

AL POETA VÍCTOR BALAGUER,

EMINENTE COLABORADOR DE «EL GLOBO»

I

La indiferencia de las almas pensadoras es más que una contradicción: es un crimen.

La idea de la caridad es tan pura, que de todos nuestros dolores ha e un amor a los dolores abandonados.

El corazón que se dilata en lo desconocido, aparta de sus dudas, de su soberbia y de sus odios, y se ilumina con la fe de los miserables, con la humildad de la fe, con la esperanza de la humildad y con el amor de la esperanza.

Las misteriosas agitaciones de la inteligencia, la sombra, los temores y las claridades de la fantasía, la lucha de las pasiones concentradas, el vuelo del pensamiento y los espacios del egoísmo, tienen un límite: lo absoluto. Y lo absoluto es la verdad, y la verdad está en las palabras de Jesús: Amados los unos a los otros.

Amar siempre, amar a los débiles, a los pobres, a los malos, a los enfermos, a los niños y a los ignorantes; ver a Dios a través de una lágrima, ser despreciados con la virtud, conquistar la libertad enseñando a todos a ser libres... ¡Dios mío! Tú eres el amor.

## II

La poesía es como la selva: tiene troncos para los reptiles y ramas para las águilas, frutos amargos y flores sin espinas, raíces en la tierra y hojas finísimas en el aire, madera para el verdugo y laurel para el ingenio, rocío y baba nidios de ruiseñores y nidios de víboras, alimento para los asnos y guirnaldas para las vírgenes, rayos de luz que caen sobre las hojas agitadas, se multiplican en el ramaje y despiertan dulcemente a las aves dormidas... ¡Todo inútil en esta tierra de las llanuras es-érites!

¡Posa! Tú, que escribes estas palabras: Libertad, Fraternidad, Progreso; que eres hijo de Dios y redentora de los pueblos ignorantes, abandonados, vendidos, andrajosos; que en los templos eres la voz del Altísimo y la esperanza escondida en el fondo de los corazones inocentes; que haces la luz en la noche de las almas; que santificas el inmenso y oscuro dolor desconocido; que pasas como viento de tempestad sobre los tiranos, sobre las aristocracias, sobre las guerras, sobre las supersticiones, sobre los malos jueces y sobre el hambre; que penetras como un rayo de sol en el taller del obrero; que eres fe y amor para las madres, luz para los cerebros y agua divina para las inteligencias que tienen sed; tú, que das al esclavo fuerzas para vivir, resignación, deseo de libertad y aspiraciones de angel, ¡bendita seas!

## III

Sólo Dios existe. ¿Qué vale más en lo infinito, la duda ó la luciferina que brilla bajo una hoja de rosa?

Vuelve al misterio. Medita con el pensamiento, no con los ojos. El amor no nace de una vanidad deslumbrada.

¿Qué consigues? ¿Hay algo que no se apague sobre tu ternura?

Salimos de la eternidad para caer en un polvo cargado de misterios, de lágrimas y de huellas. ¿Quién descansa bajo tu vida? ¿Quién perdona? ¿Quién abrirá tu sepultura? ¿Quién llorará sobre los átomos de tus huesos? ¿Quién rompe tus delirios? ¿Quién da serenidad a la muerte?

Quisiera sentir en mi corazón el eco de una palabra de misericordia, y en mis amores el relámpago de una tempestad eterna.

## RECUERDO HISTÓRICO

Cumplense hoy cuarenta años, a partir del día en que estalló en Madrid el pronunciamiento iniciador de la revolución de 1854.

Durante el turbulento reinado de doña Isabel II, tuvo el mes de Julio el privilegio de registrar casi todos los años algún pronunciamiento de mayor ó menor trascendencia para el Gobierno de nuestra nación, pero siempre costoso y deplorable, por los torrentes de sangre derramada y por los daños que forzosamente debían ocasionar a la riqueza pública.

Una de las víctimas de la revolución del 54 fué doña María Cristina de Borbón, que después de haber gozado del apoyo y las simpatías de los liberales durante la guerra civil, llegó a ser blanco de las iras de éstos, cuando, divididos, notaron los más exaltados que eran muy señaladas sus inclinaciones hacia los moderados.

Causas múltiples a cual más justas y graves provocaron la cólera popular el día 17 de Julio de 1854. Pruebo la simple lectura del célebre Manifiesto de Manzanares, redactado por el entonces periodista, y hoy ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Divulgada la proclama juntamente con la noticia de la dimisión del Gobierno presidido por Sartorius, iniciándose el pronunciamiento en la Plaza de Toros, pidiendo el pueblo que la banda tocara el Himno de Riego. Desbordáronse las turbas por la calle de Alcalá, llegaron a la Puerta del Sol en imponente manifestación, y pocos momentos después, provistos de armas, cercaban el edificio del ministerio de la Gobernación, cuya guardia del Principal no tardó en entregarse.

Una hora después, era asaltado el palacio de doña María Cristina, rotos los cristales de la galería exterior que daba frente al Sena-

do y presa de las llamas todo el riquísimo y precioso mobiliario, formando elevada pira en medio de la calle.

Así empezó aquella revolución, a cuyo triunfo contribuyeron los hombres más importantes de la política española, que hoy figuran todavía a la cabeza de diversos partidos, muchos de ellos con tendencias reaccionarias. La historia, reconoce que doña Cristina, en aquella ocasión, no debía ser responsable de la política seguida en el palacio de su hija la reina Isabel, donde siempre imperaron las funestas camarillas.

¡Quién ama fuera de la vida? Y si es verdad que Dios está ausente, ¿a quién esperamos?

Nuestra religión será eterna por la luz del amor, no por la oscuridad del misterio; no por los que rezan, sino por los que lloran: por los fieles, no por los altares.

¡Oh, virtud! Hablame siempre de los hombres, para que mi espíritu viva contigo en una caridad perfecta.

Sueña en el arte, en la mujer, en la gloria: eso es bello; pero es más bello soñar en la caridad.

No hables a tu soberbia: siente; pero siente con todos; afilite, no por tu ignorancia, sino por los dolores que desde el fondo de su sombra te piden un pensamiento de ternura.

Tu virtud es de todos: el amor es lo único que te glorifica.

El pensamiento no ha sido creado para la vanidad, sino para el trabajo.

Id a los bosques; pero pensad en las almas abandonadas, no en las hojas que caen.

Jóvenes vencidos, genios que agonizan bajo el peso de una quimera, desterrados de la amistad y del amor, ángeles despreciados por el hastío... ¿Que os he de decir?

Amad, purificaos, negad vuestro corazón a lo transitorio, vivid por lo justo, soñad en la luz y en la misericordia, pedid sabiduría, sed la fortaleza de los débiles y el amor de los abatidos; después, confiad en Dios, y viviréis.

Alfredo SUAREZ DE LA ESCOSURA.



Doña María Cristina

(MADRE DE ISABEL II)

## Los volcanes primarios

Los recientes progresos de nuestros conocimientos geológicos nos han hecho asistir a una resurrección de tipos orgánicos, sumamente curiosos. Pero si los descubrimientos paleontológicos han sido numerosos, el estudio de las diversas épocas geológicas, ha marchado también a pasos agigantados. Especialmente, hay un capítulo de la historia de la tierra que ha sido objeto de numerosos tra-

bajos: el volcanismo en los tiempos primarios.

Por una observación escrupulosa y comprobando con los fenómenos volcánicos actuales, se ha podido comprender la formación de las rocas cristalinas.

El empleo del microscopio ha permitido descubrir el secreto de la verdadera constitución de las rocas que el análisis químico no había podido resolver. Los trabajos de síntesis de M. Fouqué y Michel Levy así como los notables estudios de M. Ch. Sainte-Claire Deville y Fouqué acerca los volcanes mediterráneos han sido guías preciosos en las investigaciones relativas a la salida de las rocas eruptivas.

Si le fué posible hace más de un siglo á

Guettard de Maesherbes reconocer en los montes de Auvernia, gracias a su buena conservación, antiguos volcanes analogos a los de Italia...

Minuciosas y concienzudas investigaciones, el empleo de poderosos medios de investigación y el talento del observador podian solo permitir el restablecimiento del orden cronológico y la verdadera significación de los hechos observados.

Se comprobó, primero, que durante toda la época terciaria múltiples volcanes habian crecido en diferentes puntos de la tierra y habian cubierto de sus lavas y proyecciones escoriales a veces considerables.

Tales son los de América, cuyas lavas ocupan una superficie mayor que la de Francia. Nuestros conocimientos son menores acerca la historia volcánica de las eras anteriores al terciario.

La mayor parte de las rocas cristalinas de estos periodos atrasados solo han sido estudiadas bajo el punto de vista de su composición mineralógica y se han considerado como rocas filonómicas intrusas. No se conocen raras chimeneas de erupciones volcánicas antiguas, y por eso se ha rechazado durante largo tiempo la idea de que durante las épocas primarias hi biera volcanes.

M. Geikie ha sido el primero en señalar que la acción volcánica en los antiguos periodos geológicos no difiere por ningún rasgo esencial de los volcanes actuales terciarios.

El eminente geólogo inglés ha reconstituido, con un talento maravilloso, un gran número de volcanes de las Islas Británicas, la Gran Bretaña e Irlanda, que se hallan hoy en una fase de decaenso, formaban en las épocas primarias un terreno esencialmente volcánico.

M. Geikie ha encontrado a veces bastante bien conservadas las chimeneas ó necks por las cuales las lavas de despararraron. Uno de los ejemplos mas curiosos es el suministrado por el volcán de Largo-Law formado por dos conos volcánicos juntos y que funcionaban probablemente de una manera independiente.

Los dos poseen un diámetro central terminado por un sombrero basáltico representando la masa solidificada del antiguo cráter. Los tufs que constituyen el resto del volcán son de doble pendiente: en el interior, hacia el orificio de la chimenea, y al exterior, hacia la base de la montaña por fin, una colada se esparce por la pendiente del cono.

Tales fenómenos se comprueban con frecuencia en los volcanes actuales. Otros volcanes dejan ver intercalados en medio de sus lechos de lava que indican las diferentes fases de la energía volcánica.

Erupciones antiguas se verificaron en el carbonífero en distintas regiones de la Gran Bretaña. Pero desde los periodos geológicos mas antiguos, los fenómenos eruptivos se manifiestan con una amplitud notable. Si no se hallan, a causa de las cononociones, us los han hecho desaparecer, los conos de estos primeros volcanes, el arreglo de los materiales que subsisten no dejan duda acerca como se formaron.

Además, el paisaje de ciertas regiones como la de Trinidad, presenta una analogia sorprendente con la de comarcas volcánicas actuales.

En la región de Snowdon se hallan espesores de tufs y cenizas volcánicas que alcanzan hasta 2.500 metros. En estas épocas antiguas la mayor parte de las rocas eruptivas son porfiritas, diabasas, ortofiras, completamente comparables a las anderitas, basaltos y trachitas terciarias. La analogia es tan grande que M. Teall ha dicho: «Si una colección de doleritas diabasas carboníferas se colocaba junto a una colección de doleritas terciarias, sería difícil distinguir.

Si los geólogos ingleses MM. Geikie, Teall, Huxks han trazado hasta sus detalles las erupciones antiguas de las Islas Británicas, geólogos franceses han hecho en su país investigaciones analogas, tanto en la meseta central, según lo han probado M. Michel Levy en el Mervan, como Beaujolais en la Bretaña, macizo antiguo tan análogo en su constitución al país de Gal y el Cornualles.

Merced a ciertas particularidades, la Armonica muestra, aun cuando a un menor grado de conservación, la existencia de antiguos volcanes.

M. Barroca, fundándose en los descubrimientos de M. Geikie y tomando por guia los estudios de M. Pauque en Santorio, ha reconstituido la historia de las manifestaciones eruptivas que se han verificado en la Armonica, y principalmente en la cadena de Menez-Hom, pequeño macizo montañoso que aisla la Península de Crazón del resto del Finisterre. Ha demostrado que en la época del Siluriano medio y el superior bocas eruptivas se formaron en esta región, ya en las orillas, ya bajo las aguas, dando origen a productos aéreos ó submarinos.

El estudio de las capas silurianas donde los productos volcánicos se hallan hoy interstratificados, ha demostrado que las erupciones silurianas de Menez-Hom no comenzaron por explosiones que hubieran proyectado las lavas próximas a las bocas de salida, no comenzaron por emisiones acías: las primeras manifestaciones de la actividad volcánica de la región se tradujeron por la salida tranquila y corriente en vastas extensiones del fondo de la mar siluriana de las lavas básicas muy fluidas.

Estas emisiones submarinas, de productos en fusión, se repitieron frecuentemente durante el silurico medio y a fines de esta época la profundidad del mar se haló muy reducida en esta región. A partir de este momento la región fué una zona litoral donde faunas de costa, lechos areniscos, alternaron con capas más profundas de graptolitos y tufs de bloques proyectados.

Estos tufs, en que se hallan las ilis, cenizas, trozos, indican que hubo formación de escorias con burbujas y emanaciones gaseosas en los volcanes silurianos. Se distinguen en el macizo dos especies de tufs, los unos subacuáticos que tienen por origen los restos proyectados en el aire por las bocas emergidas, restos caidos sobre el litoral donde el mar llevaba abundantes sedimentos, y otros tufs palagónicos fueron rechazados por las bocas de erupción submarinas.

Los volcanes de Menez-Hom emitan lentamente sus proyecciones, y sus cenizas, tal como lo prueba la delgadez de los lechos alternados, generalmente más espesos en las erupciones rápidas, su actividad se ha manifestado durante un largo periodo geológico desde el silurico medio al superior.

En Menez-Hom las capas no han conservado su primitiva horizontalidad a causa de los diversos movimientos del suelo, que han levantado hasta la vertical todas las capas anteriores al carbonífero.

Los dos trabajos, tan curiosos como notables que hemos extractado, son los únicos en que se haya estudiado la reconstitución de los volcanes primitivos; pero si no ha sido posible verificar lo mismo con todos los volcanes de los primeros periodos geológicos, a lo menos por analogia se han deducido otros hechos. No es aventurado suponer que en la mayor parte de los muezos antiguos como Escocia, Bretaña, la meseta Central, el Hartz, etc, en que se observan rocas eruptivas junto con tufs, cenizas, etc., deben existir bocas volcánicas analogas a las encontradas y a las modernas.

En una palabra, la actividad volcánica es la misma en todos los periodos geológicos.

P. G.

ARCHIVEROS, bibliotecarios y anticuarios

Quédame solamente que decir, respecto de los señeres jefes que rigen establecimientos, que la responsabilidad que sobre ellos pesa es gravísima, cuando por culpa ó tolerancia ó mal ejemplo de los mismos no se cumple lo que el Reglamento manda.

Más grave es aún cuando para trabajos técnicos se llama a personas extrañas, para lo cual, ni el director de Instrucción pública ni el del Cuerpo les habrán de autorizar, y al que así obrare le convendría una corrección pública, á no ser que pueda más que el ministro.

Otra cosa hay para los jefes: los gastos de material. Las juntas de gobierno son de carácter consultivo, indispensable en los establecimientos de primera clase. Los jefes que se hallan en los establecimientos de fuera de Madrid no encuentran más que dificultades sin cuento para que gasten una peseta, y en algún establecimiento de primera en Madrid rueda el dinero sin saberse cómo ni por dónde, pues allí no se quiere enseñar ninguna cuenta.

Para el nuevo año económico, por ejemplo, se han destinado 4.000 pesetas a todas las Bibliotecas universitarias de Madrid: ¿se cae casi nada. La Biblioteca Nacional consumirá lo menos 21.000. No sé cuánto se añadirá para el traslado.

El Museo Arquelógico de Madrid tendrá 18.000; el solo más é injustamente, que todos los Museos de España; y gracias que las otras 15.000 ya se han salvado, si no tendría 33.000; o sea nada. El Museo de Ciencias Naturales, o sea el Museo de Historia Natural, que ha consumido unos cuantos miles de ellas, que se callan, no sé por qué, cuando se debían poner las cuentas a las puertas del edificio. El jefe del Cuerpo no debe levantar mano de este asunto, pues el Museo no está exento de su jurisdicción.

Si le recordará, lo mismo que al director de Instrucción pública y al señor ministro de Fomento, que con esas 18.000 pesetas se paguen los créditos que haya contra el Museo y que de lo de Elche se baje algo de su precio, pues si el comprado es lo que yo he visto, no vale ni como desperdicio de un tejedor.

Más aún: los Museos no deben ni pueden gastar un céntimo para conservar antigüedades de particulares y menos con empleados que el Museo pague aun siendo del material, que las cuiden. Nada dice el Reglamento acerca de este particular, pero es perseguir que no cabe en mente sana que el Estado pueda pagar lo que corresponde al bolsillo de sus dueños.

Los jefes, pues, cuentan con obligaciones que los sujetan y aprietan. PRIMERA.—Ir ser puntuals y cumplir las ses horas reglamentarias y trabajar para el establecimiento.

SEGUNDA.—Cuidar de que todo el mundo esté también las seis horas trabajando para la casa, a nique los subalternos sean hijos, sobrinos ó nietos.

TERCERA.—Dar cuenta de lo que se haga y pida el reglamento. CUARTA.—No gastar ni un céntimo sin que las cuentas se publiquen y menos sin que el jefe del Cuerpo lo sepa é intervenga en el o. Quien haya de tal intervención, mal peaje revelará. Esto en Madrid.

Bien se puede sospechar que he terminado por lo tocante a los que mandan, y así no hablaré en especial, ni de los oficiales, ni auxiliares; pero me quedan aún las cuestiones del escalafón, si han de ser tres ó una las escalas. Si las jubilaciones habrán de darse y los concursos para los ascensos, á fin de que los hijos de los influyentes ó los más holgazanes asciendan de una manera sobresaliente.

Puntos todos de capital importancia que, con lo relativo a la distribución del personal, servirá de base al ministro, si bien le parece para el nuevo reglamento, aunque, al paso que vamos, ninguno hace falta, pues el vigente hoy parece echado a un lado como libro de ordenanza de la Junta del Cuerpo, que más que junta parece la escuadrilla de Ambrósio armada con carabinas, invención del mismo.

Hay que beatificarla por su santísima paciencia. Y termino indicando al señor ministro una irregularidad en los nombramientos que ha hecho.

Según la ley de Bravo Murillo, todo empleado de más de veintiseis mil reales ha de ser nombrado por un real decreto. El Sr. Flores Calderón, hecho inspector del Cuerpo con admiración de conocidos y extraños, ha llegado á tal prebenda merced a una REAL ORDEN.

O sea que tal nombramiento no sirve, y el llegar á inspector y de segunda clase de un cuerpo facultativo sin haberse estudiado ni una signatura ni pertenecer a ningún Cuerpo consultivo, sobreponiéndose á cuantos llevamos años y años estudiando y escribiendo acerca de materias riquísimas, bien merece la pena de que se cumpla al menos el procedimiento legal, aunque el fondo técnico falle.

Y será cierto que del ministerio de Gracia y Justicia serán nombrados veintitrés individuos, y que ingresarán en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios?

¿En dónde hay tanto Archivo y tanta Biblioteca y tanto Museo en aquella casa de inmunda justicia? ¿O la gracia va á ser general? Esperemos.

Bernardino MARTÍN MINGUEZ

EN EL MAR

El mirantazgo inglés, que lleva cuenta minuciosa de cuantas alturas se hacen notar en el mundo marítimo, acaba de hacer conocer a las gentes de mar la existencia de numerosos bancos de nieve en las proximidades de la isla del Principe Eduardo, entre éstas y los islas de Crozet.

Estos mismos bancos fueron hallados ya en el mes de Enero por el capitán del buque Buzargre, que lo comunicó a su Gobierno. En la actualidad parece que se encuentran entre los paralelos 56° y 57° S. y los meridianos 93 y 142° W., del Océano Pacífico y en el Atlántico, entre los paralelos de 42° y 45° S. y los meridianos de 4° W. y 10° E.

Los bajos que existían en la entrada del puerto de Perim, conocidos con el nombre de Myrmond, han desaparecido casi en su totalidad, gracias a los trabajos de draga y minas emprendidos por la Compañía inglesa Perim Coal, á quien se ha confiado la revisión de los referidos fondos.

En la parte N. W. quedan hoy día 7/6 metros de agua en bajar, y como fondo mínimo 7/3 en la parte S. E., siendo el lecho de arena.

El extremo N. W. del banco, tomando como limite los fondos de 9 metros, está á 2/2 cables al N. 4 W. del faro de la punta Pirie y al S. 84° W. de la punta Chevalier, y el extremo S. E. del banco se encuentra á 1/6 cables al N. 12° E. del faro de la punta Pirie y al S. 77° E. del extremo del muelle del carbón.

Un capitán dinamarqués, jefe del buque de guerra Numadra, ha hecho notar a su Gobierno la existencia de un arrecife desconocido hasta el día y que se halla al W. de la isla Mansalar.

Su situación aproximada es 140° N. por 104° 30' E. El conocimiento de este arrecife no es difícil por el rompiente del mar que se nota á poco que en él se fijen los navegantes.

De los estudios ejecutados por el ayudante de Marina de Torreveja, se conoce la situación fija de los restos del buque alemán Mocari, naufragado en aquella rada.

Dicho caso se encuentra al S. 26° E. de la punta Cornuda, al S. 55° W. de la punta de Pila y al S. 20° de la plaza de toros. La situación aproximada es: 3756° N. por 5° 38' E. Actualmente se están ejecutando los trabajos necesarios para hacer desaparecer el citado peligro.

Un piloto LA CIUDAD LINEAL

Como decían las invitaciones en el lugar donde termina la línea del tranvía del Este, estaban ayer por la tarde dispuetos numerosos ómnibus que conducían a multitud de viajeros á Pueblo Nuevo, situado mucho más allá de las Ventas, donde se inaugurará el proyecto de construcción de la nueva Ciudad Lineal.

Aquello era una verdadera romería, pero sin más encantos que los que resultan de un viaje molesto y penoso.

Cuando lo llegamos al lugar indicado, no vimos otra cosa que mucha gente en medio de un campo raso, una caseta, de lona, como las que se instalan para las verbenas, y una casita que suspendía un trozo cuadrangular de mármol con algunas inscripciones, mármol que resultó ser la primera piedra de la ciudad lineal.

La Compañía madrileña de Urbanización, que cuidó de repartir numerosas invitaciones, no se preocupó con los invitados que quedaron expuestos á una insolación.

El espectáculo tenía algún parecido con la escena del cuadro de Viniegra, La bendición de los campos: sólo faltaba la imagen de la Virgen, pues curas los había en abundancia, cantando en voz más ó menos sonora algunos versículos sagrados, mientras el señor obispo bendecía la piedra.

Terminada esta ceremonia, los invitados que pudieron ser refugiaron en la casita de lona; ocupó la presidencia de una mesa que al efecto allí se habia colocado, el señor obispo, y se sentaron á su derecha el duque de Tamames y á su izquierda el Sr. Hernández Iglesias, presidente de la Compañía, quien pronunció un discurso alusivo al acto que se verificaba.

Y como ya era entrada la noche, numerosos concurrentes abandonaron el lugar, precipitándose á los ómnibus que allí estaban preparados para la vuelta.

En el camino supimos que el general Topete, que vive retirado en aquellos apartados lugares, habia preparado un lunch para las autoridades de la provincia que habían asistido, entre las cuales se contaba, además de los indicados, el Sr. España.

EN MARRUECOS

A la una y media de la madrugada nos comunicó la Agencia Fabra el siguiente telegrama de su corresponsal en Tánger: «Tánger 6 (8 10 n.) Acaba de ser comunicada á Mohamed Torres graves noticias del interior. Varias kábilas, en completo estado de insurrección, ocupan los alrededores de Marrakech en actitud belicosa. Piden al bey que ponga en libertad á todos los presos, y amenazando con entrar á saqueo en la ciudad si no accede á esta exigencia.»

La precedents noticia tiene, á nuestro juicio, extraordinaria gravedad por varias razones.

La res-rra que Mohamed Torres guarda para con los europeos acerca de las noticias relativas al orden interior del Imperio, hace suponer que, al comunicarles la actitud de las kábilas que rodean á Marruecos, haya omitido todo lo posible en detalles que aumentarian la importancia del suceso.

Además, la repetición de hechos semejantes al que hoy se nos participa, revela un estado de agitación y de desórdenes entre los súbditos de Abd-ul-Aziz, que hace sospechar, pensando lógicamente, que la calma que acompaña su elevación al trono sería efecto del pánico producido por la muerte de su predecesor, y no signa de la sucesión con que las kábilas veían el comienzo de su reinado.

De ser así, la guerra civil en Marruecos puede surgir, y supone el planteamiento de un problema grave para Europa y gravísimo para España.

Nuestro Gobierno debe meditar la situación en que se encuentra el Imperio, y apereibirse á las contingencias del porvenir, con serenidad de juicio, aunque sin entrar en las aventuras de un mal entendido patriotismo.

FABRICANTES DE ALCOHOL DE VINO

Los diputados Sres. Cañellas, Fernández Soler y Benedito, han condensado en una bien pensada carta al ministro de Hacienda las razones que asisten á los destiladores de alcohol de vino, para pedir que su industria tribute por los epígrafes 237 al 240 de las tablas de impuestos de Madrid.

La cuestión, como recordarán nuestros lectores, ha nacido de la oposición entre el reglamento y la ley de presupuestos, por partir aquél del erróneo criterio adoptado al redactarlo, de que las fabricas de alcohol de vino son iguales á las de aguardiente.

Esto produjo, como es natural, un conflicto, que fué conjurado por el ministro, aunque provisionalmente, y mientras se instruye expediente y se llega á una solución definitiva, que permita la existencia y desarrollo de la naciente industria de alcohol vínico en España.

Si siguen los dueños de las tahonas de Madrid resistiendo á la invitación de las autoridades para que bajen el precio del pan. Y en verdad que no lo extrañamos, mientras no se emplee con ellos procedimientos energícos.

La baja de pan es la cuestión batallona de todos los tiempos; pero en estos días es más irritante por lo que tiene de injustificada y abusiva.

En casi todas las provincias de España ha experimentado baja dicho artículo; cosa, después de todo, muy natural y lógica, puesto que basta fijarse en el precio que tenían los trigos en Castilla hace quince ó veinte días, y el que tienen en la actualidad.

En Barcelona, donde la vida es tan cara como en Madrid, ha bajado también el precio de dicho artículo, vendiéndose á 45 céntimos las tres libras de pan extra y á 40 el de clase superior.

Ignoramos qué argumentos seguirán aduciendo los tahoneros de Madrid para no secundar el ejemplo de sus colegas de provincias.

Traslado de la Biblioteca Nacional

La obra merece ser tratada, no suceda que el tratado se convierta en obra de romances y tengamos labor para ir sacando avuelo. Lo primero es que se determine el modo de llevarle á cabo.

¿Cuál será el más conveniente y expedito? Ante todo el no tocar para nada el Índice; pues, de lo contrario, la confusión será luego de padre y muy señor mio.

Conviene que se haga por orden riguroso de salas y por orden riguroso de estantes. Así queda todo desde luego colocado para el cumplimiento del servicio público.

Después, sin que éste interrumpido quede, se hace el orden interior y definitivo.

Antes de moverse un libro piénsese bien, y luego no se quejen de lo que en la prensa decirse pueda.

Si no hay suficientes estantes, queda el depósito en donde ordenadamente se pueden colocar, numerando las secciones y siguiendo el orden de los estantes que se trasladan.

Es muy sencillo si se quiere; y si no muy revuelto y muy largo. No se piense ahora en organización interior. El fin ha de ser que no tengamos Biblioteca Nacional cerrada para mucho tiempo.

LA ALJAFERÍA DE ZARAGOZA

Parce que en vista de la actitud enérgica y digna del Ayuntamiento de Zaragoza, ha entrado en vías de arreglo la cuestión suscitada por el capitán general de aquel distrito, Sr. Bargas, con motivo del cercado de los terrenos inmediatos al castillo de la Aljaferia.

Raquerido el general por el síndico de la Corporación y á presencia de notario, para que sin demora proceda al levantamiento de la cerca dejando libre el tránsito como siempre estuvo, ha pasado los antecedentes á informe de la Auditoria.

No dudamos será, como debe ser, justo y favorable á los intereses que con tanto celo defiende el Ayuntamiento. Pero en todo caso es de esperar que el Gobierno resuelva con imparcialidad completa este asunto.

NUESTRA ESCUADRA

La situación de la Armada de Guerra española, es la siguiente: En estado de movilización, ó dispuestos para prestar servicio en breve plazo: «Pelayo», y «Ricna Regente».

En construcción ó en obras: «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Filipinas», en Cádiz. «Cataluña», «Lepanto», en Cartagena. «Oquendo», «Vizcaya», «Cardenal Cisneros», «Alfonso XIII», en el Ferrol.

En armamento: «Martín Alonso Pinzón», en Cádiz. «Marqués de Molins», «Puigcerdá», en el Ferrol. En recorrido: «Temerario» y «Pelayo», en la Península; «Magallanes», «Caridad» y «Leyte», en Ultramar.

Armados en su viaje: «Alfonso XII», «Reina Mercedes» y «Condé de Venadito» de servicio en nuestras posesiones de Africa. La «Nautilus», Escuela de Guardias-marinas, camí o de Pasajes.

«Alcedo», camino de la Habana. «Salamanca», navegando para Fernando Poo. En Cartagen: «Navarra», «Lealtad», «Vulcano», «Cecodrillo», «Pilar», «Eulalia», «Diligente» y «Rigela».

En Cádiz: «Gerona», «Marqués de la Encarnada», «Isa de Cuba», «Isa de Luzón», «Vicente Yáñez Pinzón», «Legazpi», «Águila», «Toldeo», «Cuervo», «Atrevida», «Farifa», «Perla», «Rúbia».

En el Ferrol: «Asturias», «Almansa», «Galicia», «MacMahon», «Tajo», «Segura», «Condor», «Diamante», «Villa de Bilbao». En la Habana: «Sanchez Barcaytegui», «Jorge Juan», «Infanta Isabel», «Colón», «Cruellos», «Nueva España», «General Conch», «Cuba española», «Contramaestre», «Telegrama», «Hernán-Corres».

En Filipinas: «Reina Cristina», «Castilla», «Velasco», «Don Juan de Austria», «Don Antonio de Ulloa», «Argos», «Marqués del Duero», «General Lezo», «Manila», «Albay», «Arayat», «Paragu», «Celmianes», «Panay», «Mindoro», «Mariveles», «Manileño», «Samar», «Callao», «Bulsara», «Urdarreta», «Basco», «Gardiqui», «Otilora», «Pampanga», «Cebú», «Eleano» y «Animos».

De reserva (cuarta situación) En Cartagena: «Halcón», «Azor», «Ariete», «Bayo», «Ordóñez», «Acedo», «Castor» y «Pollux».

En Cádiz: «Orión», «Retamosa», «Habana», «Barcelona». En el Ferrol: «Infanta María Teresa», «Ejército».

En grandes carenas En Cádiz: «Aragón», «Isabel II», «Destructor», «Arlanzán». En Cartagena: «Victoria», «Numancia», «Gaditano», «Bidasoa», «Teruel».

Excluidos ó en venta En el Ferrol: «Prosperidad». En la Habana: «Fernando el Católico», «Filipinas».

La fotografía contra los adrones

Una gran casa de comercio de esta ciudad venia siendo víctima desde hace algún tiempo de frecuentes robos.

Todas las averiguaciones practicadas para dar con los cacos habian resultado totalmente infructuosas.

Los picaros conocian al secreto para abrir la caja de hierro, y en consecuencia, semana tras semana, á pesar de todas las precauciones, grandes sumas de dinero eran extraídas de la insegura caja.

Desesperados por fin los comerciantes, apelaron como último recurso á un detective —polizonte secreto,— ofreciéndole una liberal retribución por sus servicios si lograba descubrir á los ladrones.

El detective se puso á pensar, y fecondo en expedientes como todos los del gremio, al cabo de pocos días atreviase á asegurar á los comerciantes, que los susodichos ladrones serian capturados en la próxima hazaña que intentaran.

Efectivamente, pocos días después, la policía, instruida por el detective, echaba el guante á los dos bribones acusados del delito.

Fueron estos conducidos ante el tribunal, y á los cargos del magistrado exigíendoles que confesaran, ambos protestaban de su inocencia, arguyendo que habian sido víctimas de un error.

¿Podéis probar vuestra acusación?—interrogó el juez al detective. —Seguramente,—fué la respuesta, y en el acto presenté... la vera efigie de los ladrones en el momento mismo de violar la caja.

El hecho, como se comprenderá, no dejó de causar grandísima sorpresa en el ánimo de los circunstantes, y los acusados, confundidos ante prueba tan palmaria, no tuvieron más remedio que confesar de plano.

Ahora bien: ¿cómo habia llegado el ingenioso detective á procurarse aquellos retratos? Colocó en el interior de la caja de hierro una camarita de sistema Montauk, cuyo obturador fué combinado de manera que pudiese funcionar en el momento de ceder la tapa, y al propio tiempo la cantidad necesaria de polvo magnésico, á fin de que se produjese la luz artificial, por medio de un fulminante que debería estallar en el momento dado y en caso de que el robo se perpetrara de noche.

El ingenioso adalid dió el éxito deseado, y hoy la feliz ocurrencia del detective es objeto de serios estudios, pues si llegare en efecto á ser construída una caja de hierro combinada interiormente con un aparato fotográfico capaz de sorprender la fisonomía del ó de los ladrones en el momento mismo de consumarse el atentado, ese descubrimiento sería sumamente útil.

NOTICIAS MADRID

Ayer, en la casa de la Villa, celebró sesión la junta municipal de Asociados, presidida por el señor alcalde.

Después de aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día, que constaba de seis dictámenes, habiéndose aprobado cinco que fueron previamente discutidos por los Sres. Ginard de la Rosa y Concha-Alcalde.

El otro dictamen, referente á un recurso de alzada interpuesto por la presidencia contra un acuerdo del gobernador, relativo á la adquisición de hierro para construcción, fué desechado á petición del Sr. Ginard de la Rosa.

Y se levantó la sesión, que duró media hora.

Presidida por el alcalde primero se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de espectáculos, en unión del jurado artístico designado para intervenir en el concurso del teatro Español.

Los pliegos presentados han sido cuatro, que van suscritos por los Sres. Barcos, Morales, Blasco y Guerrero. Este último ofrece, según se dice, llenar las condiciones del concurso y realizar además obras de reforma y embellecimiento en el clásico teatro, por lo cual se consideraba que sería el agraciado.

Y con efecto, anoche se dijo que la comisión y el jurado habian resuelto adjudicar el concurso al Sr. Guerrero.

Según los datos facilitados en el Ayuntamiento, los resultados de la recaudaciones de Consumos obtenida durante la primera quincena del corriente mes, comparada con los años anteriores, arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Recaudado en la 1.ª quincena de Julio de 1894... and Pesetas. Rows include 1894 (789.112'26), 1893 (598.542'76), 1894 quincena (190.569'50), 1892 quincena (789.112'26), 1892 (740.173'76), 1894 quincena (48.968'50).

Firma de la reina La reina ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos: Concediendo los honores de jefe de administración civil á los Sres. D. Vicente Castañeda, D. José Sanchez y Guillen, D. Ricardo Mestre y D. Gabriel Nolla.

Prorogando los presupuestos de Fernando Poo y promulgando las leyes sobre reforma electoral en la isla de Cuba y Puerto Rico.

Idem sobre depósitos de vinos franceses. Idem id. modificación de la nota 121 del Arancel. Idem id. reforma de la ley referente á los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas.

Han sido devueltos de San Sebastián, fir-

mados por la reina, las siguientes leyes y decretos de Hacienda:
Autorización de la promulgación de la ley sobre el cultivo de los vinos.

El señor gobernador civil de Vizcaya ha impuesto la multa de 500 pesetas a un contratista de una mina de La Arbleda, por obligar a sus peones a proveerse de comestibles en tienda determinada, contra lo dispuesto por nuestra prima a autoridad.

El Sr. Aguado ha comunicado a los contratistas que les entregará al juzgado, si vuelven a cometer semejantes abusos con los obreros.

Merece aplausos el señor gobernador, por el celo que demuestra por la clase trabajadora.

Nos escriben desde Oviedo: Con arreglo a recientes disposiciones, las contribuciones por rústica y pecuaria se pagarán este año por separado de la correspondiente a fincas urbanas, lo cual ha de traer infinidad de trastornos a los contribuyentes en razón a que, hallándose en los concejos en que no existen amillaramientos, y aun en algunos donde los hay, distribuida la riqueza a capricho, muchos propietarios que, por ejemplo, no poseen más que fincas urbanas ó rústicas solamente, concurrirán a satisfacer el recibo de la contribución que les corresponda, dejando de pagar el de las fincas que no poseen, pero que a causa de la indicada distribución caprichosa figuran por ambos conceptos, incurriendo en responsabilidad incoherente é injustamente.

Para evitar estos perjuicios, los recaudadores, al ir a pagar los contribuyentes que manifiesten no tener sino fincas urbanas ó rústicas, están en el deber, al menos al verificar la cobranza del primer trimestre, de examinar las listas cobradoras de las dos clases de contribución.

Una desgracia Por una lamentable imprudencia ocurrió en la tarde del día 13 un accidente desgraciado en la estación del Desierto de Bilbao.

En la plataforma de un carruaje de tercera clase del tren que sale de esa estación a las siete y diez minutos de la tarde, hallábase una mujer con un hijo suyo despidiéndose de unos amigos.

El tren hizo la señal de partida y la mujer echó a andar y bajó al andén, quedando el niño dentro del mencionado carruaje.

Entonces pretendió la mujer que bajara el niño, pero como el tren había empezado a andar, el jefe de estación manifestó que dejara al niño continuar su viaje hasta Luchana, pues se lo devolvería el conductor del tren descendente próximo.

Pero tal fué el empeño de su madre, que un viajero sacó al niño en brazos, pero al recogerlo en el andén tropezó la pobre criatura con el estribo del carruaje: la violencia del golpe le arrojó a la vía, y por encima de él pasaron los vagones sucesivos aplastándole horriblemente, no obstante haber parado el tren inmediatamente.

Otro monumento a los Fueros Entre los proyectos que el distinguido arquitecto vizcaíno D. M. Alberto Palacio, presentará al Circolo de Bellas Artes de esta Corte con destino a la Exposición artística de Bilbao, está el de una fuente monumental ó monumento a los Fueros.

El monumento, en cuya construcción solo entrarán el hierro, el mármol y el cristal elaborados en Vizcaya, llevará el nombre de Guernikako arbola, y representará el santo árbol de Guernica.

La altura total del monumento será de 80 metros y el diámetro del salón octogonal de la copa será de 14.

Tres ramas, representando las tres provincias Vascongadas, lo rematarán ostentando cada una el escudo con las armas de la respectiva provincia.

Las bellotas serán lámparas eléctricas incandescentes y en la cúpula la estatua de la Justicia.

El capitel del tronco, de donde partirán las tres ramas, será hueco, imitando el roble. Para ascender a la copa, habrá una escalera salomónica en espiral, ó sea una trepaca que rodee el tronco, habiendo tres galerías de descanso.

El basamento será una fuente monumental adornada con alegorías de todas clases, escenas vascongadas ó inscripciones fueras.

Si el proyecto fuese aprobado, el monumento se emplazaría en lugar a propósito, haciéndose por las corporaciones ó suscripción popular, para perpetuar la memoria de los Fueros haciendo pendant con la estatua de Trueba.

Por el gobierno civil de Valencia se ha comunicado al de Barcelona que en aquella ciudad había sido capturado un joven de dieciocho años, que estaba convicto y confeso de ser el autor del robo de 16.600 francos cometido hace tres días en una casa de huéspedes de la calle de Escudillers de esta capital.

Al preso se le ocuparon 16.300 francos en billetes y 67 pesetas en metálico.

Los festejos de la Magdalena, en Llanes, serán notables este año, á juzgar por el programa que recibimos.

Procesiones, romerías, veladas, fuegos de artificio y tres corridas de toros, en la plaza nueva, consagrada por una sociedad, y que es una de las más elegantes de España, según el modelo.

En los días 20, 22 y 23, habrá corridas de toros, tomando parte en la primera y segunda, Luis Mazantini con su cuadrilla, y en la tercera, la rejoneadora portuguesa Matilde Vargas.

El estreno de la plaza ha de ser uno de los alicientes que más forasteros lleven á las fiestas de Llanes.

Para las próximas elecciones de diputados provinciales lucharán por el segundo distrito de la ciudad de Barcelona los candidatos monárquicos siguientes: Sres. D. Mariano Fuster y D. Mariano Batllés, fusionistas, y D. Francisco Benet y Colom, conservador.

hará todo lo posible por fomentar la suscripción pública que se trata de abrir, contribuyendo también a ella, á fin de remediar en todo lo posible el gran infortunio y la precaria situación en que han quedado las familias de los infelices pescadores.

Con este motivo, son grandes las alabanzas que el público y la prensa en general de Bilbao hace de nuestro particular amigo.

El Sr. Aguado ha comunicado a los contratistas que les entregará al juzgado, si vuelven a cometer semejantes abusos con los obreros.

Merece aplausos el señor gobernador, por el celo que demuestra por la clase trabajadora.

Nos escriben desde Oviedo: Con arreglo a recientes disposiciones, las contribuciones por rústica y pecuaria se pagarán este año por separado de la correspondiente a fincas urbanas, lo cual ha de traer infinidad de trastornos a los contribuyentes en razón a que, hallándose en los concejos en que no existen amillaramientos, y aun en algunos donde los hay, distribuida la riqueza a capricho, muchos propietarios que, por ejemplo, no poseen más que fincas urbanas ó rústicas solamente, concurrirán a satisfacer el recibo de la contribución que les corresponda, dejando de pagar el de las fincas que no poseen, pero que a causa de la indicada distribución caprichosa figuran por ambos conceptos, incurriendo en responsabilidad incoherente é injustamente.

Para evitar estos perjuicios, los recaudadores, al ir a pagar los contribuyentes que manifiesten no tener sino fincas urbanas ó rústicas, están en el deber, al menos al verificar la cobranza del primer trimestre, de examinar las listas cobradoras de las dos clases de contribución.

Una desgracia Por una lamentable imprudencia ocurrió en la tarde del día 13 un accidente desgraciado en la estación del Desierto de Bilbao.

En la plataforma de un carruaje de tercera clase del tren que sale de esa estación a las siete y diez minutos de la tarde, hallábase una mujer con un hijo suyo despidiéndose de unos amigos.

El tren hizo la señal de partida y la mujer echó a andar y bajó al andén, quedando el niño dentro del mencionado carruaje.

Entonces pretendió la mujer que bajara el niño, pero como el tren había empezado a andar, el jefe de estación manifestó que dejara al niño continuar su viaje hasta Luchana, pues se lo devolvería el conductor del tren descendente próximo.

Pero tal fué el empeño de su madre, que un viajero sacó al niño en brazos, pero al recogerlo en el andén tropezó la pobre criatura con el estribo del carruaje: la violencia del golpe le arrojó a la vía, y por encima de él pasaron los vagones sucesivos aplastándole horriblemente, no obstante haber parado el tren inmediatamente.

Otro monumento a los Fueros Entre los proyectos que el distinguido arquitecto vizcaíno D. M. Alberto Palacio, presentará al Circolo de Bellas Artes de esta Corte con destino a la Exposición artística de Bilbao, está el de una fuente monumental ó monumento a los Fueros.

El monumento, en cuya construcción solo entrarán el hierro, el mármol y el cristal elaborados en Vizcaya, llevará el nombre de Guernikako arbola, y representará el santo árbol de Guernica.

La altura total del monumento será de 80 metros y el diámetro del salón octogonal de la copa será de 14.

Tres ramas, representando las tres provincias Vascongadas, lo rematarán ostentando cada una el escudo con las armas de la respectiva provincia.

Las bellotas serán lámparas eléctricas incandescentes y en la cúpula la estatua de la Justicia.

El capitel del tronco, de donde partirán las tres ramas, será hueco, imitando el roble. Para ascender a la copa, habrá una escalera salomónica en espiral, ó sea una trepaca que rodee el tronco, habiendo tres galerías de descanso.

El basamento será una fuente monumental adornada con alegorías de todas clases, escenas vascongadas ó inscripciones fueras.

Si el proyecto fuese aprobado, el monumento se emplazaría en lugar a propósito, haciéndose por las corporaciones ó suscripción popular, para perpetuar la memoria de los Fueros haciendo pendant con la estatua de Trueba.

Por el gobierno civil de Valencia se ha comunicado al de Barcelona que en aquella ciudad había sido capturado un joven de dieciocho años, que estaba convicto y confeso de ser el autor del robo de 16.600 francos cometido hace tres días en una casa de huéspedes de la calle de Escudillers de esta capital.

Al preso se le ocuparon 16.300 francos en billetes y 67 pesetas en metálico.

Los festejos de la Magdalena, en Llanes, serán notables este año, á juzgar por el programa que recibimos.

Procesiones, romerías, veladas, fuegos de artificio y tres corridas de toros, en la plaza nueva, consagrada por una sociedad, y que es una de las más elegantes de España, según el modelo.

En los días 20, 22 y 23, habrá corridas de toros, tomando parte en la primera y segunda, Luis Mazantini con su cuadrilla, y en la tercera, la rejoneadora portuguesa Matilde Vargas.

El estreno de la plaza ha de ser uno de los alicientes que más forasteros lleven á las fiestas de Llanes.

Para las próximas elecciones de diputados provinciales lucharán por el segundo distrito de la ciudad de Barcelona los candidatos monárquicos siguientes: Sres. D. Mariano Fuster y D. Mariano Batllés, fusionistas, y D. Francisco Benet y Colom, conservador.

También se cree probable que en el primer distrito se presenten los Sres. Olano, Calvell y Comas y Masferrer, y que caso de que éste último salga elegido, renuncie la diputación á Cortes para presentar su candidatura á la presidencia de la diputación provincial.

Estos días, y por disposición del gobernador civil de Barcelona Sr. Larroca, han sido detenidos en esta ciudad como sospechosos, y conducidos á la frontera, varios individuos de nacionalidad francesa, para ser puestos á disposición de las autoridades de aquella nación.

Digna de imitación es la conducta de los panaderos de Ciudad Real que, teniendo en

cuenta la baja que ha experimentado la cotización del trigo en aquel mercado, han decidido expendir el pan á 35 céntimos el kiló primera y á 30 el de segunda.

EXTRANJERO

En honor de un negro

La legislatura del Estado de Luisiana acaba de votar, por unanimidad, un crédito para erigir una estatua á la memoria del negro filántropo Thomas Lafón, que falleció en Nueva Orleans hace pocos meses. El gobernador elegirá el lugar que ha de ocupar la estatua, que será probablemente en la casa de Gobierno del Estado.

Lafón falleció á la edad de ochenta años, dejando casi toda su fortuna—unos 600.000 pesos—para otras de caridad, y ha fundado un Asilo para ancianos y otro para muchachos.

Esta es la primera estatua que se eleva en los Estados Unidos á la memoria de un negro.

No vaya á creerse, por eso, que se haya humanizado en América el sentimiento público hacia el hombre de color, pues precisamente la misma legislatura que acordó erigir la estatua á Lafón, acaba de dictar una ley por la que se prohíbe y castiga al matrimonio entre blancos y negros, y se obliga á éstos a viajar en coches distintos á los que ocupan los blancos.

Leamos en el diario La España, del mes de Junio: «La policía capturó ayer tarde ocho marineros que habían desertado del transporte de guerra brasileño Paranhíba.

Estos infelices rogaban que no se les condujera á bordo, pues iban seguramente á ser castigados brutalmente.

Interponían como medio de salvarse el que no eran contratados, que á bordo se les tenía muertos de hambre, que se les aplicaban castigos salvajes y que iban á tener la misma suerte que veintidós de sus compañeros, que por un hecho más nimio que el que ellos habían cometido fueron fusilados en la fortaleza de Santa Cruz.

Además, cuatro de estos desgraciados manifestaron que eran de nacionalidad española, otro es portugués y uno griego.

El ministro de España tomó á su cargo reclamar la entrega de esos cuatro compatriotas, que, siendo hombres libres y sirviendo á un país donde la libertad impera, se veían condenados á tremenda y vergonzosa esclavitud.

La salud del Papa

En los círculos del Vaticano han producido el mayor asombro las noticias alarmantes que han circulado por el extranjero acerca de la salud del Papa.

Se asegura que Su Santidad se ha afectado mucho al ver que periódicos tan serios como el Fremdenblatt, de Viena, órgano del ministerio de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, haya acogido esos rumores sin cuidarse de comprobar su exactitud.

El Observatore Romano ha publicado, con este motivo la siguiente nota oficiosa: «Se ha extrañado que el Observatore Romano no haya desmentido los rumores propagados por cierto periódico, relativamente á la indisposición que ha padecido el Padre Santo.

Parécenos que el Observatore Romano ha hecho algo más que desmentir las fábulas absurdas, y hasta cierto punto perdidas, puesto que cada día de los que se dedican á dar noticias de la enfermedad del venerado Pontífice, publicaba la lista de las audiencias bondadosamente concedidas por Su Santidad, obispos, personas distinguidas y diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede.

De aquí podía inferirse, así como se deduce ahora, que, gracias á Dios, el Padre Santo goza de excelente salud, á pesar de los calores tropicales de la estación y las continuas fatigas que le impone el Gobierno de la Iglesia universal.

Si, llevado de su afecto al Padre común de los fieles, alguien desea informarse más precisos, podemos asegurar de la manera más categórica que el Padre Santo se encuentra perfectamente y no ha tenido la más leve indisposición.»

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

SUCESOS

En la puerta del hospital de la Princesa ha fallecido ayer tarde repentinamente á consecuencia de un vómito de sangre, un hombre de treinta y nueve años de edad, llamado Manuel Martín González, que iba á dicho establecimiento para pedir cama por encontrarse enfermo.

Un cochero que iba embriagado se cayó ayer tarde en la calle de Fuencarral del vehículo que guiaba.

Acaudaron en su auxilio, y al ser trasladado á la casa de socorro, falleció antes de llegar á ella á consecuencia de una conmoción cerebral.

En la calle de Miguel Servet se ha cometido un robo consistente en 50 pesetas en dinero y varias ropas y alhajas.

También se ha efectuado otro de análoga cantidad en el piso bajo de la casa número 22 de la calle de Mira el Sol.

Los ladrones no han sido habidos.

La policía recogió ayer de la vía pública, en la calle de la Ternerá, un feto en estado de descomposición.

Señorita quien puede haberle abandonado allí, de lo cual se dió el parte correspondiente al juzgado de guardia.

Al pie de la escalera de la casa núm. 30 de la calle del Arco de Santa María, falleció ayer repentinamente un individuo de oficio traperero, que vivía en el último piso de la casa.

Aunque se sigue hablando de una combinación de altos cargos, en la que figura algún puesto diplomático, considerase esto adelantado por ahora hasta los primeros días de Septiembre.

ayuntamiento de Madrid

Hoy marcha á su distrito de Morella el diputado carlista Sr. Llorens, para comenzar en el Maestrago la campaña de propaganda acordada en la última reunión de los carlistas.

Los diputados carlistas no irán á Venecia á saludar á D. Carlos hasta el mes de Octubre próximo.

Es inexacto que haya presentado la dimisión de su cargo el subsecretario del ministerio de la Gobernación, como ha dicho un periódico.

El Sr. Alonso Castrillo saldrá para Antequera la semana próxima, y á mediados de Agosto irá á San Sebastián, donde tiene á su familia.

El señor conde de Xiqueña visitó ayer al Sr. Sagasta y le manifestó que, no habiendo llegado aún al Consejo de Estado la real orden aplazando las vacaciones, no ha podido dicho alto Cuerpo celebrar sesión.

En el ministerio de Fomento se tramita con rapidez el expediente de un crédito extraordinario para la flotería, y una vez concluido, se enviará al Consejo de Estado.

En este sitio Cuerpo están ya los expedientes relativos á los fondos para pagar atenciones en el extranjero por el pago del cupón, al mantenimiento de los 2.000 hombres más votados este año y á la erección de la estatua de Espartero en Logroño.

Ayer mañana llegó á Madrid el capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Maimó, y en segunda conferencia con el Sr. López Domínguez sobre los propósitos del Consejo Supremo de Guerra y Marina de surtirle por la insubstancial aplicación del indulto que se concedió el día del cumplimiento del rey.

El ministro de la Guerra conferenció después con el general Pavía, y según se dice éste insiste en dimitir la presidencia del Consejo Supremo si no se instruye la sumaria al Sr. Maimó y se da cumplimiento á lo que de ella resulta.

Seguidamente marchó el Sr. López Domínguez a casa del Sr. Sagasta y le expuso la actitud resultada del general Pavía.

El Sr. Sagasta manifestó que, en su concepto, la cuestión no tenía importancia para tanto, y ofreció intervenir personalmente para dejar arreglada la cuestión antes de cuarenta y ocho horas.

El Sr. López Domínguez salió satisfecho, y manifestó que el asunto no podía tener, por su naturaleza, ninguna consecuencia de importancia, y que se arreglaría satisfactoriamente.

Anoche se aseguraba que el general Pavía no había presentado aún la dimisión, pero estaba resuelto á ello si el ministro de Marina seguía oponiéndose á que se instruyese la sumaria.

Esta actitud en que se supone al señor ministro de Marina, tiene su explicación, en el hecho de que el general Maimó ha manifestado, según cuentan, que al recibir el despacho del Sr. Pasquín noticiándole lo del indulto, lo acogió como una notificación en debida forma de que él y los demás generales comprendidos en la misma sumaria debían entender que les acazaba desde aquel momento la gracia otorgada; y el ministro, como es natural, impará á su subordinado, en cuanto éste aparece cumpliendo una orden emanada de su superior.

Todo, pues, acusa que si ha podido precipitarse por error de algún trámite, no ha habido en ello propósito de desconocer ninguna autoridad, creyéndose que en las primeras diligencias se subsanarán los errores cometidos.

Puede que á ello contribuya poderosamente la conferencia que, según anoche se aseguraba, había celebrado el Sr. Sagasta con el general Pavía.

Según el Herald, es probable que hoy se reúna la sala de Justicia del Consejo Supremo de la Guerra.

Con referencia á un ministro, se dijo ayer que la cuestión de competencia ocurrida entre el capitán general y el Ayuntamiento de Zaragoza será resuelta por la autoridad competente, ó sea por el Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Estado.

Dióse anoche y sólo como un rumor lo consignamos, que, en Algeciras se notaba agitación, y que esta reconocía por origen la noticia que allí se daba por segura de que el Gobierno británico trata de ampliar el puerto de Gibraltar, construyendo nuevas baterías.

Los diarios á la devoción del señor ministro de la Guerra están en el caso de aclarar lo que haya en el asunto.

Traída y llevada por los desocupados, vuelve á ser tratada en las columnas de la prensa la cuestión siempre en pie, desde que ocurrió el rompimiento, de si hay síntomas de aproximación de los silvelistas á los conservadores.

Ni en estos últimos días ha ocurrido nada, ni se ha dado paso alguno, según aseguran conservadores y silvelistas, que autorice ni dé pie para semejantes rumores.

El estado de las mutuas relaciones continúa siendo el mismo que cuando el Sr. Silvela se decidió á volver de nuevo á las Cortes.

Unos y otros se dicen conservadores. Pero distanciamos, por lo que todos sabemos.

BIBLIOGRAFÍA

Discusiones sobre el amor.—Así se titula una colección de bien escritos artículos, recientemente publicada por el Sr. D. Luis de la Riga.

Si no fuera ya vertajosamente conocido el nombre del Sr. La Riga, entre los aficionados á la literatura, bastarían las Discusiones sobre el amor para acreditarlo, por la galanura de estilo y la profundidad de ideas que en ellas revela.

El Centro editorial de Góngora (San Roque, 1), nos ha remitido las siguientes obras que acaba de publicar:

Ley y Reglamento de la Contencioso-administrativo, reformados por el decreto de 22 de

Junio próximo pasado, con una introducción expositiva crítica de la reforma, exposición de motivos, é infinidad de notas y referencias para la mejor inteligencia de la Ley, por la redacción de la Revista de los Tribunales.—Un tomito de 850 páginas, en 8.º menor. Precio: 2 pesetas rústica y 250 teln en Madrid, y 250 y 3 en provincias.

La locura ante los tribunales.—Estudio médico-legal, por el reputado alienista, D. Vicente Ots y Esquerdo.—Un folleto en 4.º mayor, 1 peseta.

Repertorio de Jurisprudencia civil de 1893, ordenada la doctrina con arreglo al Código, derecho foral, legislación procesal y leyes especiales.—Un cuaderno en 4.º mayor á dos columnas. Precio: 2 pesetas.

Curiosidades

Prodigios de la química

De una tonelada de carbón ordinario de gas se obtienen 1.500 libras de hulla carbonizada, 20 galones de agua de amoníaco, 140 libras de alquitrán de hulla; y este destruido por medio de destilación rinde: 96.6 libras de alquitrán, 7 de creosoto, 14 de aceite espeso, 9.5 de nafta amarilla, 6.3 de nafta ligera, 4.75 de naftol, 2.25 de nafta solvente, 1.5 de fenol, 1.2 de surino, 1.1 de benzina, 1.1 de anilina, 0.77 de toluidina, 0.46 de antracina y 0.9 de toluol o del cual se extrae la sacarina, que es 350 veces más dulce que el mejor azúcar de caña; bastando una á la parte de ella para endulzar mil partes de agua.

Mármol artificial

Este mármol se obtiene de la piedra caliza, practicando el procedimiento siguiente: se talla ó amolda primeramente dicha piedra en la forma necesaria y luego se sumerge en un baño de jabón, especie de barniz que flota en el agua y es embobido por la piedra. Hecho esto, vuelve á sumergirla alternativamente, en un baño de sulfato de hierro y cobre que penetra en el cuerpo del material, y una vez terminada la absorción se pasa al agua caliente, la cual introduce la materia tenidora hasta el corazón de la misma piedra. Después se la coloca en un tercer baño de sulfato de zinc y al cabo de algunas horas de inmersión se encontrará que aume la misma consistencia y aspecto característico de mármol. Entonces se pone a secar en un cuarto algo abrigado, de donde sale en perfectas condiciones para ser pulida.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

GRAN CIRCO DE PARISH.—La señorita Susana Danjov demostró anoche en este elegante circo, que se pueden cantar couplets chispeantes, sin salir de ciertos límites. El público aplaudió estrepitosamente á la bellísima artista, haciéndola repetir las chansonettes.

Como es hermosa y además vistió con un lujo y gusto exquisito, el efecto que produjo su aparición fué extraordinario.

En una palabra; es una adquisición que llenará de dinero los bolsillos de la empresa del circo de Parish.

BOLSA DE MADRID

16 de Julio.—A las 4 de la tarde,

Interior, 4 por 100 contado... 68'45
— — — fin actual... 68'55
— — — fin próximo... 68'70

Exterior, 4 por 100 contado... 78'65
Amortizable, 4 por 100... 78'00
Billetes Cuba 1886... 109'5
— 1890... 97'25

Acciones Banco España... 000'00
Compañía Arrendataria Tabacos... 184'00
Paris vista... 22'20
Londres vista... 30'75

A la citada hora, se conocían los siguientes cambios:

Barcelona
Interior 4 por 100... 68'52
Exterior 4 por 100... 78'70

Paris
Exterior 4 por 100... 64'00
Renta francesa 3 por 100... 100'92

Londres
Exterior 4 por 100... 64'00

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 15.— Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'00.

TEMPERATURA

A las ocho, 19 sobre 0.—A las doce, 27.—A las cuatro, 23.—A las seis, 20.—Máxima 30. Mínima, 15.—Barómetro, 712.—Buen tiempo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Con fecha 5 del corriente hemos girado á cargo de los señores suscriptores que se hallan en descubierto, el importe de un semestre de suscripción, que, no dudando será atendido, les abonamos en cuenta.

Deseosos de complacer á nuestros numerosos suscriptores de Madrid que por esta época acostumbran á verificar sus excursiones veraniegas á provincias, tendremos el gusto de remitirles, durante su ausencia, el periódico, sin aumento alguno en el precio, á los puntos que nos indiquen.

Los que tienen abonadas las mensualidades de Julio, Agosto y Septiembre, bastará con que envíen un aviso á esta Administración, indicando con claridad las señas de su nueva residencia. Los que no se encuentren en este caso y quieran disfrutar de estas ventajas, pagarán anticipadamente el importe correspondiente á los meses por que se ausenten.

Imprenta y litografía La Castellana San Agustín, —2 Madrid.

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Antonio.—El baile en dos actos «Coppelia».—Intermedios por la banda de ingenieros. De seis a diez de la mañana y de cinco a ocho de la tarde sesiones de patines. Entrada al Jardín 1 peseta. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Una noche en Venecia (estreno). TEATRO MODERNO.—A las 8 y 3/4.—Los africanistas.—¡Al agua patos!—El Grumete.—Copa-Club. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—(Gran moda tradicional, aristocrática y de gala.—Gran éxito).—Segunda presentación de la bella cantante parisina Susana Donjou. Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variado espectáculo en el que figuran el incomparable Jongleur equilibrista M. Hurgini, la bella trapecista Mlle. Lucia, los célebres musicales hermanos Forrest y otras novedades. Entrada general, 50 céntimos. BETI-JAI.—A las 5.—Gran partido extraordinario entre Irún y Franchesa, contra Portal y Urbietta, á sacar de los siete y medio cuadros. FRONTON Y TRINQUETE DE SAN FRANCISCO (Calle de Jerte, núm. 10).

Gran partido de pelota, á cesta, á las diez de la noche, entre los jóvenes pelotaris Apellaniz y Aramburo, contra Uriel é Iglesias.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana, y de dos de la tarde al anochecer.

RUSIA.—(Madrid Moderno).—Patines.—Trineos.—Tiro de salón.—Idem panorámico.—Pim, Pam, Pum.—Conciertos á las nueve de la noche.—Abierto el parque hasta la una de la madrugada. Entrada 50 céntimos.

MONROY DENTISTA Corredera de S. Pablo, 21, contiguo á Lsra.

DOLORES DE MUELAS Desaparecen instantáneamente con las Gotas Calmanes, frasco 1 peseta. Farmacia, Sánchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á Relatores.

Fruto laxante refrescante muy agradable á tomar contra CONSTIPACIÓN Hemorroides, Bilis, falta de apetito Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca E. GRILLON Farm. 33, Rue des Archives PARIS

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

OFICINAS E Y 8, ALCALA, 6 Y 8

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las dos licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

DECIMA EDICION

CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiadores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAUULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Matías López

MADRID—ESCORIAL Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en los mercados. Premiad con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito central: Montera, 25.

PEDID COGNAC DOMEQO

en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurants acreditados.

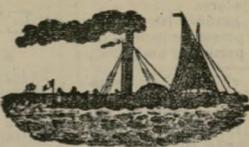
Bajo los tilos

—Pues bien, ese matrimonio no se efectuará. Magdalena me ama; se la sacrifica á tu dinero; la comprás. —¿Ese matrimonio no se efectuará! —Si es un sacrificio, jamás, sin exceptuar á la hija de Jefe ni á Higinia, se habrá visto victima tan resignada, y te juro que Magdalena se acomoda muy bien al sacrificio. —¿Cállate, cállate, ó te mato como á un perro! —Es bastante, es demasiado quiterme á Magdalena como el buitre arrebató su hijuelo á la alondra; pero no digas que te ama, no lo digas. —¿Por qué no he de decirlo, cuando la cosa es cierta? —¡Mientes! —Bastante he aguantado tu locura; ya es tiempo de que esto acabe. —Si, si; ya es tiempo—gritó Esteban. Y cogió á Eduardo por el cuerpo. Este quiso resistir y desahirse; pero, á pesar de sus esfuerzos, Esteban lo levantó y lo echó á sus pies con violencia. Eduardo quedó rígido y trastornado de tal suerte, que se le hubiese creído muerto. Esteban se marchó con paso rápido y subió á su cuartito; encontró lo mismo que lo dejó. Lloró amargamente. —¡Oh, Dios mío! Magdalena me abandonó! Y se golpeó la cabeza contra la pared.

—Pues bien, ese matrimonio no se efectuará. Magdalena me ama; se la sacrifica á tu dinero; la comprás. Y eres tú, Magdalena, tan buena, tan dulce, quien me deja morir de dolor, sin dignarse echarme una mirada que imploro llorando? Si te viera, me acercaría á tí de rodillas; me escucharías; yo... yo no puedo hablar ni escribir. ¿Que te iba á decir? Lloro, te suplico, te imploro como se implora á Dios, y no me oyes. Te amo, Magdalena, te amo, ten piedad de mí, ten piedad de tu pobre desterrado; ha sufrido tanto, tanto! Si no me juzgas ya digno de tu amor, concédeme tu amistad, concédeme tu compasión; pero necesito á go de tí. Calienta aún mi alma con tu mirada alimentame con tu dulce voz, aceptame por esclavo; es todo lo que pido. Toma para tí mi porvenir y mi vida. Oye mi voz, Magdalena; ¿has olvidado su sonido? En otro tiempo llegaba á tu corazón. Escucha mi voz, hoy está cortada por los sollozos: ella te grita ¡piedad, piedad! ¿No tienes, pues, recuerdos ni humanidad? Desde que he sabido mi desgracia, mis recuerdos, mis bellos recuerdos de amor y de esperanza, vienen como una pesadilla á oprimirme el pecho. Estoy malo, muy malo, horriblemente malo; ten lástima de mí. ¡Un poco de bálsamo para mis heridas sangrientas! ¡Estoy muy malo, ten lástima de mí!

enrojecido nuestras frentes con el mismo rayo; ese aire embalsamado lo hemos respirado juntos; esa flores las he regado para tí; esos árboles, á los dos nos han dado su sombra, juntos uno y otro, tu mano en la mía y tu cabeza sobre mi pecho. Y al que te teme por mujer tengo el derecho de matarlo como á un ladrón, porque tú eres mi bien. Nunca bien alguno costó tantos sufrimientos. ¡Y á tí Magdalena, á tí también! Si he pasado por tu memoria como una onda sobre el agua, como una nubecilla sobre el sol, como el rubor sobre la frente de una virgen; si sólo ha sido un accidente en tu vida, también te mataré, porque no serás más que una miserable robándome la vida y la felicidad para no darme nada en cambio; te mataré para que tu cuerpo muerto sea mío, para tenerle en mis brazos, con mis labios ardientes sobre tus labios azulados y fríos, porque jamás unos labios han tocado los tuyos, y necesito tu beso, tu primer beso, siquiera sea sobre una boca muerta. Entonces, serás mía, sin rival.

Han hecho que se desvanecan ante mis ojos las nubes de risueñas ilusiones que me ocultaban el porvenir y la realidad. ¿Es un bien? ¿Es un mal? No puedo decirlo. Pero lo que hay de cierto es el que las nubes se han desvanecido, y que hoy veo las cosas reales y positivas, como espero que muy pronto las verá usted mismo. Ni uno ni otro tenemos una fortuna, y ambos separadamente podemos hacer una buena boda. La riqueza, tan poca cosa cuando el alma se exalta, es en la vida común y ordinaria una necesidad. Los momentos de exaltación son raros en la vida, y cada día se repiten menos. Hubiera sido imposible que no llegara un día en que los dos nos hubiéramos arropado de haber asociado nuestras pobreza. Por otra parte, estábamos lejos de sentir del mismo modo. Usted tiene pasión, yo no; la violencia de su amor me espanta; no soy capaz más que de una ternura dulce é igual; su pasión, estoy segura de ello, no puede vivir sino en la tempestad y en medio de los obstáculos; en la calma y la dicha se extinguiría. Me lo han hecho ver, y claramente lo veo; seríamos desgraciados. Cuanto usted dijera contra esta convicción, sería inútil. Podemos seguir amigos, M. Esteban. Por muy dolorosa que sea la mutilación, despiélese usted desde hoy de esa exaltación poética, que tendrá que perder tarde ó temprano. Yo misma tendré, como usted, un pesar; pero me han asegurado, y lo creo por el ejemplo de los otros, que ese pesar será pasajero.



COMPANIA VASCO-ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas. Zozos.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sette y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao. La carga que no esté embarcada los días fijados antes de las dos de la tarde no podrá ser admitida. Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Salvas.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER ES EL GRAN Depurativo de la Sangre, Tónico Nervino y Corroborante.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico, San Agustín, 2. Precios económicos.

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios. Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid á las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.º PRINCIPAL IZQDA.— TELEFONO 805

LA CATALANA

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO 2, SAN AGUSTIN, 2

Se confecciona toda clase de trabajos con prontitud y economía, á la vez que con el mayor esmero posible.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para nuestros intereses. Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS: Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo.— Madrid

EXPOSICION FILIPINA

Advertisement for the Philippine Exposition, featuring a large 'E' logo and text about the collection of articles and illustrations.

LXXVII

Magdalena á Esteban.

M. Esteban: hay muchas cosas que uno y otro tenemos que olvidar, por su bien y por el mío.

Dejemos las ilusiones de nue tra juventud; con la juventud que las ha producido á nuestro pesar, se agorarán en nuestras manos. No le diré que obedezco ciegamente la voluntad de mi padre.

Este desea mi matrimonio con Eduardo, pero si me someto á su voluntad, es porque la experiencia me ha demostrado que siempre me ha dirigido bien, y que toda vez que he querido ir contra ella sólo he encontrado rocas y espinas y mal camino.

Debo á usted entera franqueza, M. Esteban; por muy prosaicas que puedan parecerle las causas que me deciden, debo decirle todo sin ocultarle nada.

LXXVI

Esteban á Magdalena.

No, no quieres, no puedes abandonarme, ¿no es cierto? Te eres mía; lo sabes; tú eres mía y no has podido olvidarme, porque en torno tuyo todo gira y gira. Este hermoso sol ha lucido para los dos, ha

LXXVIII

Esteban á Magdalena

Me había recreado en preparar nuestra morada, M. Esteban; aquella morada á la que debías llevar la dicha y la dulce calma; tengo